	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 1 de 2

### 1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 05			
<b>Fecha de reunión:</b>	21 de agosto de 2019	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Ministra
<b>Hora:</b>	1:30 p.m.	<b>Convoca:</b>	Secretaria General
<b>Tema:</b>	Sistemas de Información Art. 60 Acta de Negociación 2019		
<b>Objetivo:</b>	Sistema de información de inspección, vigilancia y control - SISINFO		

### 2. AGENDA DE REUNIÓN

Verificación de asistencia.  
 Revisión de actividades pendientes.  
 Presentación de los avances realizados al proceso del sistema de información de inspección, vigilancia y control.  
 Presentación de las observaciones.  
 Varios

### 3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Informe De Hallazgos En La DT Bogotá En Gestión Documental	Diana Castiblanco	19 de julio

### 4. DESARROLLO DE LA AGENDA

**VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**


Se verifica la participación de los miembros del comité de seguimientos a los sistemas de información. Se cuenta con la participación tanto de las Organizaciones Sindicales como de la administración del Ministerio para iniciar la reunión.

**INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADAS POR EL GRUPO DE IVC:**

**Inspectora de Trabajo Olga Lucia Palomino Muñoz**

Se informa que una vez conformado el grupo por parte de las organizaciones sindicales y del grupo IVC, se desarrolló un estudio minucioso del procedimiento frente al sistema de información encontrando que se deben realizar algunas mejoras en los términos, radicaciones de las solicitudes, incidencias, instructivos, entre otros.

Dentro del análisis que se realizó, se pudo establecer que para cumplir los términos de cada actividad, se deben tener en cuenta varios factores, como la carga laboral de cada funcionario y la realidad de las

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 2 de 2

territoriales con carga laboral muy alta, por lo que se tiene conocimiento que otras dependencias del Ministerio se están encargando en adelantar el estudio de las cargas laborales.

Se realiza la presentación de cada actividad de los procedimientos de averiguación preliminar y el administrativo sancionatorio y se hace entrega de los lineamientos.

Por otro lado, las organizaciones sindicales solicitan a la mesa que se expida una circular con los lineamientos para todas las Direcciones Territoriales en cuanto a la respectiva radicación de las solicitudes o quejas teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la mesa de seguimiento, como son los datos de las partes y las demás que se han indicado, con el fin de agilizar la recepción y el reparto de estas.

#### INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se sigue brindando el apoyo por parte de nivel central a la DT Bogotá para la radicación de las quejas y solicitudes presentadas. Se enviaron dos (2) funcionarios del Grupo de Gestión Documental a la Dirección Territorial de Bogotá con el fin de que hagan parte del Grupo de Correspondencia y así puedan adelantar las tareas y tenerlas al día. Adicionalmente, se encontró que aún falta compromiso de las personas que están en Correspondencia.

#### CONCLUSIONES

Los miembros pertenecientes al Comité de Seguimiento a los Sistemas de Información aprueban los lineamientos de los procedimientos de averiguación preliminar y el administrativo sancionatorio, los cuales hacen parte íntegra de esta acta.

Se debe ajustar la funcionalidad del sistema, como son las plantillas, los PDF, las incidencias, por lo cual el grupo interno creado para trabajar en el procedimiento se reunirá y estudiará dichas problemáticas y planteará mejoras, las cuales serán presentadas en la próxima reunión de la comisión.

#### **5. ACTIVIDADES A REALIZAR**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Hallazgos de las problemáticas en cuanto a la funcionalidad del sistema SISINFO	Grupo Interno	28 de agosto
Circular de lineamientos para la recepción de las quejas	Subdirección de IVC (Dr. Raiga)	12 de septiembre